



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46, Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2024. DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTA DE **APERTURA DEL DÍA 06 DE MAYO DEL 2024** Y PARA CONOCER EL FALLO DEL INSTITUTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO.

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, EL **ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ**, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA II, EN REPRESENTACIÓN DEL **MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DIO LA BIENVENIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO.

LOS LICITANTE QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET FUERON: LAS SIGUIENTES EMPRESAS: 1.-A Z CONSTRUCTORES S.A. DE C.V., 2.-B Y K MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V. 3.-CONSTRUCCIONES PERCASTEGUI, S.A. DE C.V., 4.-CONSTRUCTORA GENOVAC, S.A. DE C.V., 5.-EDIFICACIONES ALFAGRESS, S.A. DE C.V., 6.-EDIL GC, S.A. DE C.V., 7.-GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GARCO, CONSTRUCCIÓN, PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., 8.-GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., 9.-PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO, 10.-SERGIO LUIS ESCAMILLA SOLIS Y 11.- U.O. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS MISMAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL AÑO **2024**, ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL **ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ**, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA II, EN REPRESENTACIÓN DEL **MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY CITADA, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, POR LO QUE SE DECLARA COMO PARTICIPANTE SELECCIONADO PARA LA EJECUCIÓN RELATIVA A LOS **TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS PARTIDA 1.- HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 A Y HOSPITAL PSIQUIÁTRICO CON UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 10**, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: **B Y K MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE **96.00 PUNTOS** EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL **CONTRATO CM40064**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL MIXTA
 No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
 43-2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Organó de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA

EMPRESA: B Y K MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	C4M0064
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS PARTIDA 1.- HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 A Y HOSPITAL PSIQUIÁTRICO CON UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 10
MONTO SIN I.V.A.	\$8,546,125.81 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 81/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 854,612.58 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS DOCE PESOS 58/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS PARTIDA 2.- HOSPITAL GENERAL REGIONAL 2. SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: EDIL GC, S.A. DE C.V. YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE 96.00 PUNTOS EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO C4M0065.-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA

EMPRESA: EDIL GC, S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	C4M0065
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS PARTIDA 2.- HOSPITAL GENERAL REGIONAL 2.
MONTO SIN I.V.A.	\$34, 473,236.78 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 3,447,323.67 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 67/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024**

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS PARTIDA 3.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 7., UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 46., UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 163, Y UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN SIGLO XXI. SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: EDIFICACIONES ALFAGRESS, S.A. DE C.V. YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE 96.00 PUNTOS EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO C4M0066. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA	
EMPRESA: EDIFICACIONES ALFAGRESS, S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	C4M0066
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS PARTIDA 3.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 7., UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 46., UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 163, Y UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN SIGLO XXI
MONTO SIN I.V.A.	\$20, 236,957.14 (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 2,023,695.71 (DOS MILLONES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS PARTIDA 4.- HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2 A Y HOSPITAL GENERAL DE ZONA 47., SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: SERGIO LUIS ESCAMILLA SOLIS. YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE 96.00 PUNTOS EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO C4M0067. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA	
EMPRESA: SERGIO LUIS ESCAMILLA SOLIS	
NUMERO DE CONTRATO	C4M0067
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS PARTIDA 4.- HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2 A Y HOSPITAL GENERAL DE ZONA 47.
MONTO SIN I.V.A.	\$7, 599,966.27 (SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 759,996.62 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS. PARTIDA 5.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 15, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 21 Y HOSPITAL GENERAL DE ZONA 30, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GARCO, CONSTRUCCIÓN, PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE 96.00 PUNTOS EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO C4M0068 -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA	
EMPRESA: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GARCO, CONSTRUCCIÓN, PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	C4M0068
OBJETO	RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS. PARTIDA 5.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 15, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 21 Y HOSPITAL GENERAL DE ZONA 30
MONTO SIN I.V.A.	\$9, 297,751.08 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 929,775.10 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS. PARTIDA 6.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 45, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 160 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 164, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE 96.00 PUNTOS EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO C4M0069 -----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024**

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA

EMPRESA: GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.		
NUMERO DE CONTRATO	DE	C4M0069
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS. PARTIDA 6.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 45, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 160 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 164	
MONTO SIN I.V.A.	\$6, 227,176.85 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.)	
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.	
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	
MONTO DE LA GARANTIA	\$622,717.68 (SEISCIENTOS VEINTI DOS MIL CIENTO SETECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 68/100 M.N.)	
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE	

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS PARTIDA 7.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 31 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 43, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: **U. O. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE **96.00 PUNTOS** EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL **CONTRATO C4M0070** -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA

EMPRESA: U. O. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
NUMERO DE CONTRATO	DE	C4M0070
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS PARTIDA 7.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 31 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 43.	
MONTO SIN I.V.A.	\$4, 971,424.05 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 05/100 M.N.)	
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.	
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 497,142.40 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)	
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024**

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS PARTIDA 8.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 162 Y UNIDAD DE ATENCIÓN MEDICA AMBULATORIA 162. DE ACUERDO AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS SE DECLARA DESIERTA ESTA PARTIDA DE ACUERDO AL NUMERAL 2.16.2 DE LA CONCOCATORIA, YA QUE NO SE RECIBIO NINGUNA PROPOSICIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -----

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS , PARTIDA 9.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 09, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 12 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 42. DE ACUERDO AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS SE DECLARA DESIERTA ESTA PARTIDA DE ACUERDO AL NUMERAL 2.16.2 DE LA CONCOCATORIA, YA QUE NO SE RECIBIO NINGUNA PROPOSICIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -----

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS , PARTIDA 10.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 19, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 22 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 161,. SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: **SERGIO LUIS ESCAMILLA SOLIS, YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE **96.00 PUNTOS** EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL **CONTRATO C4M0071**. -----**

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA

EMPRESA: SERGIO LUIS ESCAMILLA SOLIS

NUMERO DE CONTRATO	C4M0071
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS , PARTIDA 10.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 19, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 22 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 161.
MONTO SIN I.V.A.	\$8, 002,747.85 (OCHO MILLONES DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 800,274.78 (OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS , PARTIDA 11.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 8, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 18 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 140. SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: **GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.** YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE **96.00 PUNTOS** EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL **CONTRATO C4M0072.** -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA

EMPRESA: GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO C4M0072
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS , PARTIDA 11.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 8, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 18 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 140.
MONTO SIN I.V.A.	\$12,954,786.05 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 1,295,478.60 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS, PARTIDA 12.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 1 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 26. SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: **CONSTRUCCIONES PERCASTEGUI, S.A. DE C.V.**, YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE **92.18 PUNTOS** EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL **CONTRATO C4M0073.** -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA

EMPRESA: CONSTRUCCIONES PERCASTEGUI, S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO C4M0073
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS, PARTIDA 12.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 1 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 26.
MONTO SIN I.V.A.	\$4, 396,740.47 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 47/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 439,674.04 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024**

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE
-------------------------	--------------------

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS, PARTIDA 13.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 28. SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA GENOVAC, S.A. DE C.V.**, YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE **90.65 PUNTOS** EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL **CONTRATO C4M0077**. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA	
EMPRESA: CONSTRUCTORA GENOVAC, S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	C4M0077
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS, PARTIDA 13.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 28.
MONTO SIN I.V.A.	\$7, 689,024.70 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS 70/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 768,902.47 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 47/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS, Partida 14.- HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1. SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: **GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.**, YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE **96.00 PUNTOS** EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL **CONTRATO C4M0078**. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA	
EMPRESA: GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO C4M0078
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PÚBLICOS, Partida 14.- HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1.
MONTO SIN I.V.A.	\$21, 256,007.58 (VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SIETE PESOS 58/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024**

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 2,125,600.75 (DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEIS CIENTOS PESOS 75/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS, PARTIDA 15.- CLÍNICA DE MAMA, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 4 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 38. SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN BASE AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A LA EMPRESA: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GARCO, CONSTRUCCIÓN, PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., YA QUE OBTUVO UNA PUNTUACION DE 96.00 PUNTOS EN LA PARTIDA QUE PARTICIPO Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO C4M0079. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA	
EMPRESA: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GARCO, CONSTRUCCIÓN, PROYECTO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO C4M0079
OBJETO	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS, PARTIDA 15.- CLÍNICA DE MAMA, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 4 Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO 38
MONTO SIN I.V.A.	\$4, 065,309.91 (CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 91/100 M.N.)
VIGENCIA	15 DE MAYO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 406,530.99 (CUATRO CIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 99/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

A LA EMPRESA: **A Z CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** SE LE NOTIFICA QUE NO OBSTANTE QUE SUS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SON ACEPTADAS Y SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE NO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE SUS PROPUESTAS NO FUERON LAS QUE OBTUVIERON EL MAYOR NUMERO DE PUNTOS, OBTUVO UNA PUNTUACION DE **87.40 PUNTOS** EN LA **PARTIDA 12.** EN LA QUE PARTICIPO-----

A LA EMPRESA: **PEDRO CARLOS VIEYRA ANTONIO.** SE LE NOTIFICA QUE NO OBSTANTE QUE SUS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SON ACEPTADAS Y SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE NO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE SUS PROPUESTAS NO FUERON LAS QUE OBTUVIERON EL MAYOR NUMERO DE PUNTOS, OBTUVO UNA PUNTUACION DE **79.03 PUNTOS** EN LA **PARTIDA 13.** EN LA QUE PARTICIPO-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024**

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL LICITANTE SELECCIONADO, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Y SUS ANEXOS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 45, 45 TER, 46, 46 BIS Y 47, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTO SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CIUDAD DE MÉXICO, EL **16 DE MAYO DEL AÑO 2024 A LAS 16:00 HORAS**. ASIMISMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR AL INSTITUTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DE CADA CONTRATO EN MONEDA NACIONAL SIN INCLUIR EL I.V.A., LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 Y 49, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. -----

LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA INTERVIENE DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES VIGENTES EN LA MATERIA Y POR CONDUCTO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO SE HIZO SABER A DICHA DEPENDENCIA LA REALIZACIÓN DE ESTÁ LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES. -----

AL TERMINO DE ESTE EVENTO, SE ENVIARÁ ARCHIVO CON EL ACTA RESPECTIVA AL SISTEMA COMPRANET PARA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES SE ENTEREN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS CONSULTAR EL PORTAL PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE. -----

ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA COLOCADA EN LA ENTRADA DE LA SALA DE JUNTAS EN DONDE SE LLEVO A CABO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, LA CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE CONSULTA LIBRE AL PÚBLICO Y A LOS PARTICIPANTES EN EL CITADO PROCEDIMIENTO, POR UN TERMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO "IMSS VA A COMPRAR - IMSS COMPRÓ" -----

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDO ARTURO SALDIVAR SUBILLAGA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA I	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024**

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA II	
ING. LEONARDO SANABRIA CARDENAS	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA III	
ING. RICARDO ALEJANDRO SOLIS GONZALEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA IV	

POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS: NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.14.01.00/IM-1227/2024 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2024.-----

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.14.01.00/IM-1228/2024 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2024.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, PREVIA LECTURA DE ESTA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:25 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2024.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-
43-2024

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024, RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 A y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7., Unidad de Medicina Familiar No 46., Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE FALLO" DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA No. **LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024**, SIENDO LAS **10:00** HORAS. DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2024.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
3. DESARROLLO DEL EVENTO INICIANDO POR LA LECTURA DEL FALLO.
4. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
No. LO-50-GYR-050GYR974-N-43-2024

RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 a y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46, Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI, Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47, Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30, Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínicas de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Organó de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

FALLO

LISTA DE FUNCIONARIOS

FECHA	DIA	MES	AÑO
	13	4	2024

HORA	10:00
------	-------

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1	Depto de Conservacion	Ing. Ricardo A. Solís González	<i>[Signature]</i>
2	Depto. de Conservación	Ing. Abel Fried Poitbert Castro	<i>[Signature]</i>
3	Depto. Conservación	Ing. Fernando Sandoval Cardenas	<i>[Signature]</i>
4	Depto de conservación	Ing. Juveluis Gutierrez Hernandez	<i>[Signature]</i>
5	Depto Conservación	Lic. Fernando Abreu Saldia Subilete	<i>[Signature]</i>
6			
7			
8			
9			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

No. LO-50-CYR-050GYR974-N-43-2024

RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 a y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI, Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47, Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30, Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164, Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 18 y Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínicas de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Medicina Familiar No 38. Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

FALLO

ACUSE DE RECIBO DE ACTA

FECHA	DIA	MES	AÑO
	13	4	2024

HORA	10:00

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
No. LO-50-CYR-050CYR974-N-43-2024

RELATIVA A: TRABAJOS DE OBRA CIVIL EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE BAÑOS, SANITARIOS PUBLICOS Partida 1.- Hospital General de Zona 1 a y Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar No 10. Partida 2.- Hospital General Regional 2 Partida 3.- Unidad de Medicina Familiar No 7, Unidad de Medicina Familiar No 46, Unidad de Medicina Familiar No 163, Y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo XXI. Partida 4.- Hospital General de Zona 2 A Y Hospital General de Zona 47. Partida 5.- Unidad de Medicina Familiar No 15, Unidad de Medicina Familiar No 21 y Hospital General de Zona 30. Partida 6.- Unidad de Medicina Familiar No 45, Unidad de Medicina Familiar No 160 y Unidad de Medicina Familiar No 164. Partida 7.- Unidad de Medicina Familiar No 31 y Unidad de Medicina Familiar No 43, Partida 8.- Unidad de Medicina Familiar No 162 y unidad de atención medica ambulatoria 162, Partida 9.- Unidad de Medicina Familiar No 09, Unidad de Medicina Familiar No 12 y Unidad de Medicina Familiar No 42, Partida 10.- Unidad de Medicina Familiar No 19, Unidad de Medicina Familiar No 22 y Unidad de Medicina Familiar No 161, Partida 11.- y Unidad de Medicina Familiar No 8, Unidad de Medicina Familiar No 140. Partida 12.- Unidad de Medicina Familiar No 1 y Unidad de Medicina Familiar No 26, Partida 13.- Unidad de Medicina Familiar No 28, Partida 14.- Hospital General Regional 1, Partida 15.- Clínica de Mama, Unidad de Medicina Familiar No 4 y Unidad de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

FALLO

LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA	DIA	MES	AÑO
	13	4	2024

HORA	10:00
-------------	--------------

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			